LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE DECLARA

su adhesión a la conmemoración del Día Internacional de los Parques Naturales que se celebra el 24 de Agosto de cada año promoviendo actos, seminarios, talleres, conferencias, certámenes y/o programas de difusión, en concordancia con esa fecha, que contribuyan a la concientización de la población sobra la importancia de conservarlos y protegerlos.

Nicolás F. Mayoraz Diputado Provincial

Natalla Armas Belavi Diputada Provincial

30lain

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Día Internacional de los Parques Naturales se celebra cada 24 de agosto para educar a la población mundial sobre la importancia de la conservación y protección de las especies existentes de fauna y flora en la naturaleza.

En ellos se garantiza la diversidad cultural y el desarrollo sostenible de las comunidades locales.

La fecha del 24 de agosto fue elegida dentro del calendario ecológico como el día en el que se recuerda la importancia que tiene la conservación de cada una de las especies existentes en la naturaleza, para evitar su desaparición.

La conservación y protección de todas las especies que se encuentran en los Parques Naturales ayudan a que no desaparezcan y enriquezcan la fauna y la flora de la zona. Con ello se pretende conseguir que las personas se conciencien y respeten todo lo que se encuentra a su alrededor como si



fuera suyo. La destrucción de las zonas naturales podría llegar a tener unas consecuencias muy malas para todos los seres vivos. Por ello el saber cuidar la naturaleza es esencial para la vida y para nuestra supervivencia.

En este sentido, la temática reviste una importancia tal que implica el reingreso del expediente Nro. 44986, por no haber recibido oportuno tratamiento del cuerpo.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.

Nicolás F. Mayoraz Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi Diputada Provincial

Below